

2018-2021

Celebrada el 11 de junio de 2019

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores y Regidoras, siendo las 13 horas con 19 minutos, del día 11 de junio de 2019, nos reunimos en la Sala de Juntas del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, ubicado en la parte interior de Palacio Municipal de Guadalajara, para dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, de conformidad a lo señalado en los artículos 40 al 44 y del 68 al 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara; les doy la más cálida bienvenida a las y los y las integrantes de esta Comisión, así como también a las y los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de:

- Derechos Humanos e Igualdad de Género,
- Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
- Promoción del Desarrollo Económico y Turismo y
- Obras Públicas.

En estos momentos le solicito al Secretario Técnico, que a fin de verificar el quórum legal, tome lista de asistencia de las y los Regidores presentes.

**Secretario Técnico:** Con su venia, Regidora Presidenta, buenos días a todas y todos, procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: presente Regidor Vocal Luis Cisneros Quirarte: presente Regidor Vocal Eduardo Fabián Martínez Lomelí: presente Regidora Vocal Rosa Elena González Velazco: presente Regidora Vocal Eva Araceli Avilés Álvarez: presente Regidora Vocal Claudia Delgadillo González: justificante

Regidor Vocal Miguel Zárate Hernández: presente

Le informo Presidenta, la presencia de 6 de 7 Regidores integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, por lo que existe el quórum legal.



2018-2021

Celebrada el 11 de junio de 2019

Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA **DE OBRAS PÚBLICAS** 

REGIDOR PRESIDENTE EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ: presente

**REGIDORA VOCAL ROCÍO AGUILAR TEJADA:** presente

REGIDOR VOCAL JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA: presente **REGIDOR VOCAL JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ:** justificante

REGIDOR VOCAL MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ: presente SÍNDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO: presente **REGIDOR VOCAL BENITO ALBARRÁN CORONA:** presente

Le informo Presidenta, la presencia de 5 de 7 Regidores integrantes de de la COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, por lo que existe el quórum legal.

Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO

**REGIDOR PRESIDENTE BENITO ALBARRÁN CORONA:** presente

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA: presente

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA: presente

**REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE**: presente

**REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO: presente** REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA: presente REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: presente

Le informo Presidenta, la presencia de 6 de 7 miembros Regidores integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO, por lo que existe el quórum legal.

Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

REGIDORA PRESIDENTA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: presente

**REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA:** presente

REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA: presente

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ: presente

REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: presente



2018-2021

Celebrada el 11 de junio de 2019

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ: presente

**REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE**: presente

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: justificante

Le informo Presidenta, la presencia de 6 de 8 Regidores integrantes de la **COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO**, por lo que existe el quórum legal.

Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: presente REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ: justificante REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ: presente REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS: presente REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO: presente

Le informo Presidenta, la presencia de 4 de 5 miembros Regidores integrantes de la **COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, por lo que existe el quórum legal.

Una vez verificado el quórum de las Comisiones, de conformidad al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito, dar cuenta y hago constar, el justificante de ausencia para la presente sesión que presenta los siguientes Regidores: el/la Regidor(a)

- REGIDORA VOCAL CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ,
- REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
- REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ
- REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA

Asimismo, se informa que fue presentado a la Presidencia de esta Comisión, oficio suscrito por Salma Priscila García Vázquez, en representación del Director de Participación Ciudadana, Diego Eduardo García Preciado Jauregui, comentando que



### 2018-2021

Celebrada el 11 de junio de 2019

por una cuestión de salud médica no le podrá ser posible asistir a la presente sesión.

Es cuanto Regidora Presidenta.

**Regidora Presidenta.** Por lo tanto y en virtud del cómputo expresado anteriormente, declaro legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, Instruyo al Secretario Técnico a que dé lectura a la Orden del Día.

**Secretario Técnico.** Con su venia Regidora Presidenta, doy lectura al siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración de Quórum Legal.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4. Lectura, debate, análisis y en su caso dictaminación de los siguientes Turnos:

| TURNO  | INICIATIVA   | COMISIONES  |
|--------|--|---|
| 91/16  | Iniciativa del entonces Regidor José Manuel Romo Parra, que tiene por objeto autorizar un espacio público para la comercialización permanente de las artesanías que fabrican los internos del Reclusorio Preventivo de Puente Grande | y Participación Ciudadana;<br>Promoción del Desarrollo<br>Económico y Turismo;<br>Derechos Humanos e<br>Igualdad de Género y de<br>Educación, Innovación, |
| 313/17 | Iniciativa de acuerdo con<br>turno a comisión, que<br>tiene por objeto restituir<br>el nombre de "Ingeniero  | •   |



### 2018-2021

Celebrada el 11 de junio de 2019

| TURNO  | INICIATIVA   | COMISIONES       |
|--------|--|------------------|
|        | Alberto Villaseñor" a la calle "Ingeniero Antonio Villaseñor", ubicada en la Colonia Miravalle del municipio de Guadalajara  |                  |
| 054/19 | Solicitud que tiene por objeto el reconocimiento por parte de este Ayuntamiento a la Asociación Civil con funciones de representación vecinal "Unidos Somos Vallarta San Jorge" representada por el C. José Antonio González González. | Social, Humano y |

- 5. Lectura y en su caso aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria y Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana de fecha 04 de abril y 17 de mayo respectivamente.
- 6. Informe de actividades a cargo del Licenciado Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui, Director de Participación Ciudadana.
- 7. Asuntos Varios
- 8. Clausura de la Sesión

Doy cuenta de la presencia de la Sindica Patricia Campos Alfaro, bienvenida.

Es cuanto Presidenta.

**Regidora Presidenta.** En desahogo del punto III del orden del día, en virtud, de que hay quórum legal, y previo a aprobar el orden del día, someto a su consideración eliminar el punto sexto del orden, en virtud de que fue notificada a la Presidencia de esta Comisión que el Director de Participación Ciudadana, Diego Eduardo García Preciado, le es imposible comparecer, debido a un padecimiento médico, re-agendando su comparecencia, para la siguiente sesión ordinaria de esta Comisión o en cuanto se encuentre en condiciones de presentarse. .



2018-2021

Celebrada el 11 de junio de 2019

Por lo tanto se les pregunta en votación económica a los presentes, si es de aprobarse el Orden del Día con la modificación propuesta, que lo manifiesten levantando la mano.

**ACUERDO: Se aprueba el Orden del Día propuesto.** 

**Regidora Presidenta.** Continuamos con el desahogo del Punto IV cuarto del orden del día relativo a la Lectura, debate, análisis y en su caso dictaminación de los Turnos y con el objeto de hacer más ágil la sesión, pongo a consideración de las y los Regidores Integrantes de las Comisiones Edilicias Convocante y Coadyuvantes, la dispensa de la lectura de los proyectos de dictamen de las iniciativas con turno **91/16**, **313/17** y **054/19**, toda vez que les fueron remitidos con anterioridad a la presente sesión, el texto íntegro, por lo que, no habiendo observación alguna al respecto, les consulto de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura de los proyectos de dictamen anteriormente descritos, las y los Regidores que estén por la afirmativa favor de la dispensa manifestarlo.

ACUERDO: Se aprueba la dispensa de la lectura de los proyectos de dictamen con turno 91/16, 313/17 y 054/19.

**Regidora Presidenta.** Doy cuenta de la presencia del Regidor Hilario, bienvenido.

Continuando, una vez aprobada la dispensa del acta, procedemos a votar el dictamen marcado con el turno **91/16**, correspondiente a las Comisiones de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, Promoción del Desarrollo Económico y Turismo y Derechos Humanos e Igualdad de Género; por lo que instruyo al Secretario Técnico a que dé un breve resumen del mismo.

**Secretario Técnico.** Con su venia Regidora Presidenta, les comento que este Turno, va en rechazo. Nos hicieron llegar las observaciones de la Regidora María Cistina Estrada, así como de la Regidora Rosa Elena González Velasco, para que se cambiara el fondo del dictamen en el sentido de que el artículo 90, no estaba



2018-2021

Celebrada el 11 de junio de 2019

bien especificado por cuanto a cuáles causales no procedía la iniciativa. Además de eso se informa que es atribución del INJALRESO poder realizar convenios con los Ayuntamientos, para poder establecer un convenio de colaboración para poder vender las artesanías; en el mismo orden del ideas, también se establece en el dictamen que es a derecho de petición de los familiares de los internos para que puedan solicitar un espacio público, ya que el Ayuntamiento no se los puede otorgar, es por estas consideraciones que se rechaza el dictamen.

Es cuanto.

**Regidora Presidenta.** Una vez expuesto lo anterior pregunto a las y los Regidores si es de aprobarse en los términos propuestos. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

**ACUERDO: Aprobado en los términos propuestos.** 

**Regidora Presidenta.** En este momento, informo a los integrantes de las Comisiones Edilicias de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, que no hay más asuntos que tratar con su Comisión, por lo que están en libertad de retirarse agradeciendo su presencia y su tiempo, pero que les extendemos cordialmente la invitación a que nos acompañen hasta el término de nuestra Sesión. Gracias.

Procedemos a votar el turno marcado con el número **313/17**, correspondiente a la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y a la Comisión de Obras Públicas por lo que instruyo al Secretario Técnico a que dé un breve resumen del mismo:

**Secretario Técnico**. Con su venia Regidora Presidenta, en este dictamen, la iniciativa plateaba restituir el nombre de "Ingeniero Alberto Villaseñor" a la calle "Ingeniero Antonio Villaseñor", ubicada en la Colonia Miravalle del Municipio de Guadalajara; sin embargo, del oficio que se desprende de obras públicas, el nombre legal de la calle y como se le conoce desde que se instaló la Colonia Miravalle, es el de "Ingeniero Alberto Villaseñor", además de que nos comentan hay más perjuicio que beneficio al aprobar este dictamen en razón de que se tendría que avisar a Código Postal, a todas las dependencias por la nomenclaturas de las calles, por lo que es correcto el nombre del "**Ingeniero Alberto Villaseñor**", por lo que no hay razón de cambiar el nombre.



2018-2021

Celebrada el 11 de junio de 2019

Es cuanto, Presidenta.

**Regidor José de Jesús Hernández Barbosa:** Para antes, porque no me queda claro, el nombre correcto es ¿Antonio o Alberto?.

**Secretario Técnico:** De la contestación que nos muestra la Dirección de Obras Públicas, se desprende que el nombre correcto es Alberto Villaseñor, como se manifiesta en el oficio, por lo tanto, la iniciativa queda sin efecto, pues ya se ha dado cumplimiento a la petición.

**Regidor José de Jesús Hernández Barbosa:** Entonces por qué se llama Antonio; en la página de Regidores en Contacto hay una iniciativa que manifiesta el cambio de nombre de la misma calle al de Antonio Villaseñor, por eso mi duda. Sigo sin tener claro si es Antonio o Alberto.

**Secretario Técnico:** El nombre correcto es Antonio Villaseñor, tal cual se desprende de la contestación...

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** No disculpa, el nombre correcto es Alberto Villaseñor, tal cual, como se desprende en la iniciativa, por lo tanto, queda sin materia la iniciativa.

**Secretario Técnico:** Una disculpa me confundí, en efecto, el nombre correcto es Ing. Alberto Villaseñor, si se le llama Antonio Villaseñor es quizás por costumbre de los colonos de Miravalle, sin embargo, legalmente el nombre correcto es Alberto Villaseñor, además no hay una encuesta que avale el cambio de nombre de dicha calle, por lo tanto, debemos ceñirnos a la contestación de la Dirección de Obras Públicas.

**Regidor José de Jesús Hernández Barbosa:** Bueno, y a todo esto ¿Quién es el Ing. Alberto o Antonio Villaseñor?

**Secretario Técnico:** Desconozco la obra o quien haya sido el Ing. Alberto Villaseñor...

**Regidor José de Jesús Hernández Barbosa:** ¿Nadie? Digo, yo tampoco sé quién es, habrá que llevárnoslo de tarea.



2018-2021

Celebrada el 11 de junio de 2019

**Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:** Secretario, en internet me aparece que el nombre correcto es Alberto Antonio, sin embargo, bueno eso no es materia del dictamen, pero para que lo tengas en cuenta.

**Regidora Presidenta:** Una vez expuesto lo anterior pregunto a las y los Regidores si es de aprobarse en los términos propuestos. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

**ACUERDO:** Es de aprobarse en los términos propuestos.

**Regidora Presidenta.** En este momento, les informo a los y las integrantes de las **Comisión de Obras Públicas**, que no hay más asuntos que tratar con su Comisión por lo que están en libertad de retirarse agradeciendo su presencia y su tiempo, pero les extendemos cordialmente la invitación a que nos acompañen hasta el término de nuestra Sesión.

**Regidora Presidenta**. Acto seguido, referente dictamen con número de turno **054/19**, instruyo al Secretario Técnico para que dé un breve resumen del mismo.

**Secretario Técnico.** El siguiente Turno es el 54/19, que tiene por objeto el reconocimiento de la asociación vecinal de Vallarta- San Jorge, a la Comisión lo único que se nos turna son los requisitos que ya reviso participación ciudadana, para ser turnados a la Comisión y emita el dictamen al Pleno. Dicha asociación cumplió con todos los requisitos formales, por lo tanto es de aprobarse la iniciativa en ese sentido

**Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:** Quiero decir que esta Asociación Vecinal realiza un trabajo extraordinario, y me consta la labor que hacen en la colonia. Me parece loable, el hecho de que como Ayuntamiento vayamos a reconocerla, porque su trabajo es excelente. Es una gran asociación vecinal.

**Regidora Presidenta**. Gracias regidora. Una vez expuesto lo anterior pregunto a las y los regidores si es de aprobarse en los términos propuestos. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

**ACUERDO:** Es de aprobarse en los términos propuestos.

**Regidora Presidenta.** En desahogo de <u>quinto punto del Orden del Día,</u> referente a la lectura y en su caso aprobación de las Actas de Sesiones Anteriores de esta



Celebrada el 11 de junio de 2019

Comisión Edilicia, de conformidad al artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura de las Actas de la Sesión Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 04 de abril y 17 de mayo de la presente anualidad, lo anterior toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión, el texto íntegro de la misma; por lo que, no habiendo manifestación alguna al respecto, les consulto que de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, las y los Regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

**ACUERDO: Aprobadas la dispensa de la lectura de las actas.** 

**Regidora Presidenta**. Ahora bien, una vez aprobada la dispensa de la lectura de las mismas, pongo a su consideración **el contenido de las actas** anteriormente descritas y en votación económica pregunto a las y los Regidores presentes, si son de aprobarse las actas de 04 de abril y 17 de mayo de la presente anualidad.

**ACUERDO: Aprobado** 

**Regidora Presidenta**. En el desahogo del séptimo punto del orden del día correspondiente a Asuntos Varios, pregunto a las y los Regidores, si tienen alguna observación o consideración al respecto o bien quisieran tratar algún asunto en general.

#### **ASUNTOS VARIOS.**

**Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez**.- Aclarando, ¿Si en sesión extraordinaria, tendremos la participación del Director de Participación Ciudadana, Diego Eduardo García, o se va sumar a la siguiente sesión de esta comisión?

Regidor Miguel Zárate Hernández: Mi pregunta va en el mismo sentido...

**Regidora Presidenta**.- Todo va depender de su estado de salud, porque hoy en la mañana me informó que le habían diagnosticado influenza, todo depende de su recuperación si el empieza a restablecerse antes de que termine el mes, llevaremos a cabo sesión extraordinaria o de lo contrario trataremos el tema, a principios de julio.



2018-2021

Celebrada el 11 de junio de 2019

Instruyo al Secretario Técnico, que transcriba las discusiones en el orden que se desarrollaron en el desahogo de este punto del orden del día, para consignarlos en el acta respectiva.

Al no haber más oradores y no habiendo otro punto del orden del día, pendiente por desahogar, siendo las 13 horas con 44 minutos del día en que se actúa, declaro Clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, agradeciendo a todas y a todos su presencia.